



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

ESTADO NÚMERO 181 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 04 DE NOVIEMBRE DE 2022

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art.295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005	LINK
1	EJECUTIVO	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	LORENZO RODRÍGUEZ ROJAS	03-NOVIEMBRE-2022	1	2014-00079-00	Auto Int.1459 - 2014-00079 Requiere Dte Avaluo Comercial.pdf
2	Jurisdicción Voluntaria - Corrección Registro Civil	Solicitante: REMBERTO BELLAISAC RIASCOS	Apoderado Solicitante: Dr. Felio Andrés Arboleda Riascos	03-NOVIEMBRE-2022	1	2022-00211-00	Auto Int.1462 - 2022-00211 - Jurisd.Vol. CambioFN.pdf
3	Jurisdicción Voluntaria - Corrección Registro Civil	Solicitante: NETTY PIEDAD ESTRELLA RIASCOS	Apoderada Solicitante: Dra. Nubia Obregon deMurillo	03-NOVIEMBRE-2022	1	2022-00216-00	Auto Int.1465 - 2022-0021 -6 Jurisd.Vol. CambioFN.pdf

Fecha y hora de fijación: **04 de NOVIEMBRE de 2022**, 8:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: **04 de NOVIEMBRE de 2022**, 5:00 p.m

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMR1hBTS4u>

y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria